CARTA DE COSME DUFF GORDON A TOMÁS OSBORNE NOTIFICÁNDOLE LOS SOCIOS DE LA NUEVA SOCIEDAD Y COMO SERÁ FINANCIADA.



Información

Autor	Fecha inicio
Cosme Duff Gordon	1857-04-06
Destinatario	**Fecha fin**
Tomás Osborne	1857-04-06
Tipo de documento	**Soporte y volumen**
Carta	No aplica

Número de registro

ES.11027.AGO_1.FHO.05.03.02.12_L119.M1.06041857

Transcripción

Puerto Sta. María
Martes-
Querido Tomás
Incluyo copia de mi
proposición en español para
que tengas la bondad de enseñár-
sela à tu madre
Doy tu Afmo amigo
Cosme Duff Gordon
.....
Los socios serán Dn T (Tomás) Osborne, Dn. J. (Juan) Osborne y C (Cosme) D. (Duff) Gordon:
La sociedad nueva financiará desde el
día 11 de abril 1857 y concluirá el día que Juan
Osborne llegue a su mayoría.
Las ganancias se dividirán entre los Sres
Osborne y C. D. Gordon como hasta ahora, y el exceso
de capital de cualquiera de los socios quedará
ganando el mismo interés como durante el

año 1854.
CDG y Tomás Osborne (este último representando
a su hermano el menor) tendrán el manejo
exclusivo de las dos casas, o sea, de la de aquí
y la de Londres.
El capital vital de la casa consistirá de la de
La Señora Viuda
de los dos hijos
de C. D. Gordon, según aparece en los libros
de hacer balance.
.....
No se abonará más que 5 p Ciento
De interés como tipo más alto.
Puerto 6 abril 1857

FUNDACIÓN OSBORNE



